

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (011/2017/099), ordinaria

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 5 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2017 (010/2017/091).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

**Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001895, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión**, interesando conocer, en relación con la firma por la Alcaldesa de la Declaración de París, en noviembre de 2016, si *"tiene previsto el Área de Gobierno de*

*Salud, Seguridad y Emergencias, a través de la Unidad de gestión de la Diversidad, realizar algún tipo de actuación en relación con la discriminación laboral por serofobia en el municipio de Madrid”.*

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001896, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión,** interesando conocer cuál es el motivo del aumento de becarios en el Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001897, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión,** interesando conocer *“qué consecuencias para 2017 y 2018 van a tener para el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias los recortes requeridos por el Área de Economía y Hacienda”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001898, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer, en relación con los atrasos pendientes de cobro por los Bomberos, que ya fueron objeto de una pregunta en la Comisión del mes de octubre, *“los motivos por los que en la nómina del mes de noviembre sólo se han incluido una parte de los atrasos y no la totalidad de los mismos”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001905, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer, en relación con las opiniones vertidas por algunos de los integrantes del grupo de WhatsApp de policías municipales a que refiere la iniciativa, que fueron denunciadas el pasado día 13 de noviembre por un agente del mismo Cuerpo, *“qué medidas ha adoptado el Ayuntamiento, desde entonces hasta hoy, en relación con este asunto”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001910, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal,** interesando conocer cómo ha intervenido el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias *“en el diseño y funcionamiento del Centro Joven de Atención a la Sexualidad recientemente puesto en marcha y que depende del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001916, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la noticia, conocida a través de los medios de comunicación, relativa a la adquisición por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A. de nuevos vehículos, para los que ha elegido

el color blanco y con motor de gasolina, si ha previsto *"la posibilidad de adquirir vehículos eléctricos y/o híbridos en la renovación de su flota"*.

**Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001923, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"cuál es su valoración de las incidencias ocurridas durante la celebración de las oposiciones a Policía Municipal"*.

**Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001928, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"cómo van a afectar los acuerdos de no disponibilidad a las inversiones del Área que dirige"*.

## § C) Ruegos

Madrid, 5 de diciembre de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))